Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 12

Fecha:	27	**de**	Julio	**de**	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		**CONVENIO**
Contrato número:	1.130-12.14-0181	de	12 de mayo de 2023
Otro si		de	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500004577 del 9 mayo de 2023
RPC No. 5600050274 del 15/05/23 Rubro: 7.700.000 Apropiación Presupuestal 1-1010/1136/2320202008/4350501020050000/PI43-101744/1/1/01/16
Asesorar y asistir técnicamente a los entes territoriales y entidades internas y externas de la gobernación en la adopcionión de linemaientos, directrices y estrategias de carácter regional y sectorial del plan de ordenamiento territorial departamental
RPC No. 5600050273 del 15/05/23 Rubro: 15.400.000 Apropiación Presupuestal 1-1010/1136/2320202008/4350501020050000/PI43-101744/1/1/01/14
Elaborar documentos técnicos que orienten a los entes territoriales en la armonización de sus instrumentos de ordenamiento territorial con el POTD del Valle del Cauca
RPC No. 5600050275 del 15/05/23 Rubro: 23.100.000 Apropiación Presupuestal 1-1001/1136/2320202008/4350501020050000/PI43-101744/1/1/01/15
Verificar que los esquemas, planes basicos y planes de ordenamiento territorial municipales se encuentren armonizados con el plan de ordenamiento departamental

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato La estructura que le corresponde en el Plan de Desarrollo 2020-2023 es la siguiente: Línea Estratégica: 5-Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza; ; Línea de Acción: 505 – Descentralización y desarrollo territorial; Programa: 50501 – Regiones para el desarrollo; Subprograma: 5050102 – Articulación de instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

Meta, : MR50501005. Estructurar 1 Plan de Ordenamiento Territorial en las directrices del corto plazo para la vigencia 2020 - 2023

Objeto del contrato:
Prestar los servicios profesionales como Licenciada en Bioquímica, con especialización en Gerencia Ambiental para fortalecer el proyecto denominado, IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	DIEGO FELIPE BUSTAMANTE ARANGO. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. CC No. 16.893.301
Contratista	SORY CAROLA TORRES QUINTERO- Contratista CC No. 67.000.482

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas en junio de 2023, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante junio de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento Administrativo de Planeación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**Actividad 1**. Presentar programación de trabajo validado y aprobado por supervisor. **Actividad 2**. Brindar asistencia tecnica a entidades territoriales, entidades centralizadas y descentralizadas, para la armonización con las directrices y lineamientos del POTD, asi como asistir a procesos que contribuyan a la implementación del MOT **Actividad 3**. Coordinar el apoyo tecnico, logistico y administrativo para el funcionamiento de la Comision de Ordenamiento Territorial Departamental **Actividad 4**. Liderar la elaboración de los conceptos tecnicos en materio de ordenamiento territorial que le sean requeridos a la COT **Actividad 5.** Liderar las acciones asociadas a la implementación de la gestion documental de los documentos de la COT de acuerdo con el sistema de calidad **Actividad 6**. Las demas actividades que sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales, de acuerdo a lo programado en el mes de **junio** de 2023: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 33,32%

Otras consideraciones.	Sin novedad

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones:

Actividad 1. Presentar programación de trabajo validado y aprobado por supervisor.

Durante el periodo del contrato la profesional cumplio las siguientes acciones en cumplimiento de las actividades de su contrato:

1. Asisitir en representación de planaeación al comité interceptorial respecto al Proyecto del Ecoparque de PANCE magico
2. Participar de la estructuracuión del Plan para el mejoramiento de la Base Natural y de la infraestructura del ECOPARQUE del Rio Pance
3. Participar del comité tenico en cumplimiento de la Ordenanza de aves
4. Ayudar en la revision de las acciones de la ordenanza de aves para la elaboración del plan de acción
5. Participar de las mesas de trabajo asociadas al cumplimento de los indicadores marco de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y la Ley 2169 de 2021 del DNP

Actividad 2. Brindar asistencia tecnica a entidades territoriales, entidades centralizadas y descentralizadas, para la armonización con las directrices y lineamientos del POTD, asi como asistir a procesos que contribuyan a la implementación del MOT.

2.1 Realizo revision del documento propuesta generado por un profesional Realizar la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de carácter municipal (POT, PBOT y EOT) con las directrices y lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD, contribuyendo a mejorar el desbalance territorial en el Departamento del Valle del Cauca y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Anexo 1.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS POT MUNICIPALES CON LAS DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POTD VALLE DEL CAUCA	Código: PR-M1-P1-11 Versión: 01 Fecha de Aprobación: Página: 1 de 4

1. OBJETIVO:

Realizar la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de carácter municipal (POT, PBOT y EOT) con las directrices y lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD, contribuyendo a mejorar el desbalance territorial en el Departamento del Valle del Cauca y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

2. RESPONSABLE:

La implementación de este procedimiento es responsabilidad de la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional del Departamento del Departamento Administrativo de Planeación, proceso M1P1 Direccionamiento xxxxxxx.

3. ALCANCE:

Inicia con el alistamiento institucional, la recepción de la solicitud de asesoría y acompañamiento técnico a las propuestas de ordenamiento territorial, por parte de los entes territoriales , continúa con la asesoría y asistencia técnica directa al ente territorial interesado, elaboración de concepto técnico y finaliza con la etapa de presentación de informe de armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.

4. DEFINICIONES:

- **MARCO ARTICULADOR VINCULANTE**: Los ajustes que realicen los Municipios y Distritos a sus POTs se llevarán a cabo de manera concertada y coordinada con el Departamento siguiendo las orientaciones y directrices del POTD, para lo cual el Departamento del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Planeación Departamental o quien haga sus veces realizará el seguimiento continuo a los compromisos plasmados en el Acta respectiva. (Artículo 78 de la Ordenanza 513 de 2019)

- **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL:** Es un instrumento para el ordenamiento del territorio departamental del Valle del Cauca, por lo que se identificará con las siglas POTD. Comprende un conjunto de herramientas articuladas y armonizadas, tales como: escenario, modelos, directrices, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR Y/O SU REPRESENTANTE.

Actividad 3. Coordinar el apoyo tecnico, logistico y administrativo para el funcionamiento de la comision de ordenamiento territorial.

Participo de la reunion que se surtio con el equipo consultor de la ORGOT con el fin de identificar el estado actual y programar para el mes de julio reunion de presentación con los diputados para el conocimiento del proyecto y sus avances.

Actividad 4. Liderar la elaboración de los conceptos tecnicos en materia de ordenamiento territorial que le sean requeridos a la COT

A la fecha no se han requerido realizar este tipo de conceptos y se le han solicitado a la profesional realizar acompañamiento en otras actividades.

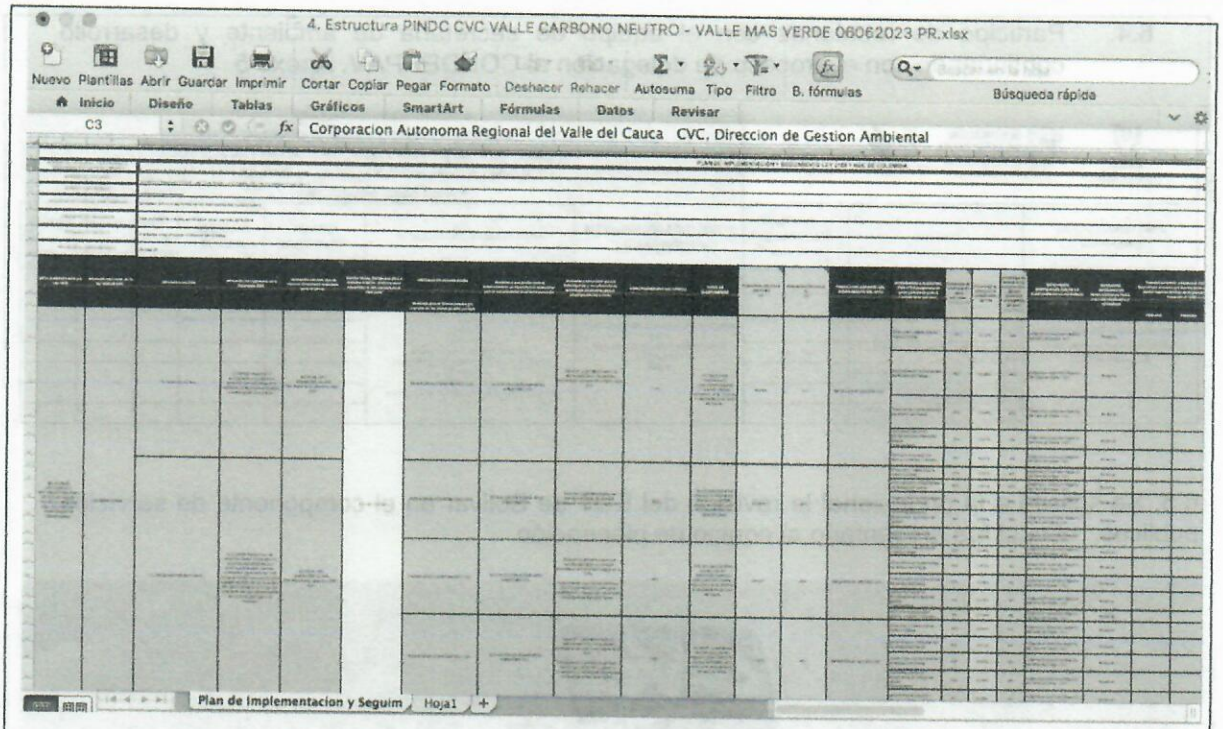
Actividad 5. Liderar las acciones asociadas a la implementación de la gestion documental de los documentos de la COT de acuerdo con el sistema de calidad

A la fecha no se ha requerido realizar dichas acciones, por tanto se requirio por esta direccion realizar otras actividades que seran mencionadas en la actividad numero 6.

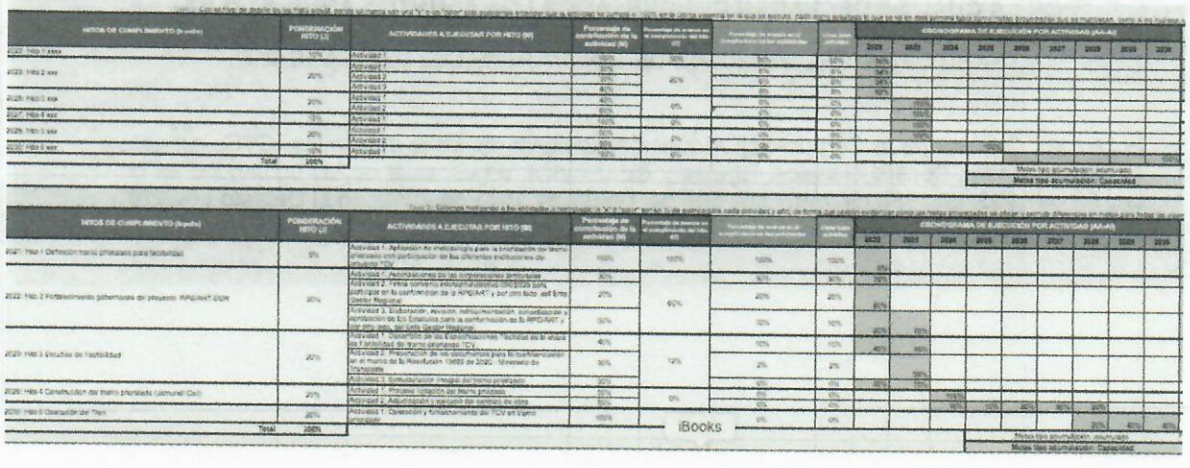
Actividad 6. Las demas actividades que sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

6.1. Delegue a la profesional para la participación de reuniones que se realicen en el proceso de revision de indicadores de NDC

6.2. Participo de reuniones con profesional del equipo de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sotenible con respecto al ejercicio de plan de implementación y seguimiento de cada medida (PdIS). Anexo 2



6.3. Participo de reuniones con el equipo de la secretaria de ambiente, del equipo de CVC y equipo de infraestructura del tren de cercanias. Anexo 3



6.4. Participo de reuniones con el equipo de secretaria de ambiente y desarrollo continuando con el proceso de delegación al CONDERPAV. Anexo 5

Valle Invencible — GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PLAN DEPARTAMENTAL DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS AVES Y SUS ECOSISTEMAS
ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 517 DE 2019
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2023

LINEA ESTRATEGICA DE ORDENANZA	ACCIONES	Directos relacionados en ordenanza	DEPENDENCIA COORDINADORA RESPONSABLES	INSTITUCIONES COOPERANTES	ALIANZAS ESTRATEGICAS	INDICADOR Diapo 29	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO		
							CORTO	MEDIANO	LARGO
Reconocimiento e identificación de la Biodiversidad de Aves en el departamento (7)	Observatorio		SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION INCIVA						
	Inventario de aves								
	Libro rojo de las aves y sus ecosistemas								
	Construcción Mapa de Ecosistema y aves del Norte del Cauca	DAP SIAP							
	Identificación de hábitats (en el marco del NVAPA)								
	Impulsar Convenios que propicien semilleros, grupos y líneas de investigación								
	Convenios académicos (Fuente de información para retroalimentar Libro Rojo de aves, y Mapa								

6.5. Se solicito a la profesional la revision del EOT de Bolivar en el componente de servicios publicos, el cual fue presentado al equipo de planeación

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 31

RESOLUCIÓN 0100 No. 0780-0257 DE 2023
(30 MAR. 2023)

"POR LA CUAL SE DECLARAN CONCERTADOS LOS ASUNTOS AMBIENTALES CONCERNIENTES A LA REVISIÓN Y AJUSTES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR - VALLE DEL CAUCA".

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, -en uso de las facultades Constitucionales, legales y estatutarias, en especial de las conferidas en la Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997, Ley 507 de 1999, Ley 1523 de 2012, en el Decreto-Ley 019 de 2012, en el Decreto 1077 de 2015 y demás normas reglamentarias, y

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley orgánica de ordenamiento territorial, ley 1454 de 2011 acuerdo 10 del 2016 de la COT Nacional Ordenanza 513 de 2019.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: N/A
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: N/A
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: N/A
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: N/A
 Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

* Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable, existe carpeta contractual que contiene todos los requisitos de la etapa precontractual, contractual y ejecución a la fecha probación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NA

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NA
- Cumplimientos de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos de proceso: Se encuentra debidamente publicado en el SECOP

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: la contratista **Anexo planilla pagada de mes de Junio de 2023**, Anexo planilla pagada de JUNIO de 2023 No CUS 2122740979 Planilla 7881169578, según la cláusula PRIMERA del contrato y decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 46.200.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 46.200.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$15.400.000
Valor total ejecutado	$ 15.400.000
Valor saldo por ejecutar	$ 30.800.000
Intereses moratorios	$ 0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Cuota #			

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: N/A
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecutó de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial – Ley 1454 de 2011 , el Acuerdo 10 del 2016 de la COT Nacional, la Ordenanza 513 de 2019 y las normas de calidad y gestión documental.
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y normativa aplicable. Decreto 1499 de 2017 - Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión
Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública
Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4412130&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha del próximo informe	Día 25	de	Mes: Agosto	de	2023

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
(27)	días del mes de	Julio	de	2023

DIEGO FELIPE BUSTAMANTE ARANGO
SUPERVISOR